

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 616-10 que designa a los señores Joaquín Lebrón y Arles Patricia de las Mercedes Ovalles, Ministro Consejero adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores y Auxiliar Administrativa del Consulado de la República en Génova, Italia, respectivamente. G. O. No. 10596 del 30 de noviembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 616-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Joaquín Lebrón, queda designado Ministro Consejero adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2.- La señora Arles Patricia de las Mercedes Ovalles, queda designada Auxiliar Administrativa del Consulado de la República Dominicana en Génova, Italia, en sustitución de la señora Jacqueline Pérez Suero.

ARTÍCULO 3.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ